



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Ref. Expte. 0001574/2016

CÓRDOBA, 25 AGO 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Teresa del Valle Heredia, Legajo 198648199, no figura como aprobada la asignatura Psicología Sanitaria, y;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta fotocopia del Folio 43 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna donde consta la firma del Profesor Carlos Cornaglia, que acredita que la alumna ha aprobado Psicología Sanitaria el día 25/06/91 con calificación 4 (cuatro);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna no figura en el acta de Psicología Sanitaria de fecha 25/06/91;

Que debido a que el Profesor Carlos Cornaglia no forma parte de la planta docente de esta Facultad, la Dra. Branka Tanodi procedió a realizar un peritaje caligráfico comparando la firma que obra en el Folio 53 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna Teresa Heredia, con la que figura en el acta N° 7437,0 de fecha 28/05/90;

Que la Dra. Branka Tanodi, ex Profesora Titular de Paleografía y Diplomática de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, concluye que la firma que obra en el Folio 53 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna Teresa del Valle Heredia es auténtica y que la misma pertenece al Profesor Carlos Cornaglia;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1: Reconocer como auténtica del Profesor Carlos Cornaglia la firma que obra en el Folio 53 de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna **TERESA DEL VALLE HEREDIA**, Legajo 198648199.

Artículo 2: Aprobar la rectificación del acta 7705.1-4 del día 25/06/1991, correspondiente a la asignatura Psicología Sanitaria, con el fin de incluir en la misma a la alumna mencionada en el artículo anterior, con calificación 4 (cuatro).

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1501

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUJAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA